

Segunda Parte

LOS FINES DE LA EDUCACION

LOS FINES DE LA EDUCACION

Presentación del problema.

1. — El problema de los fines y de los objetivos de la educación es en extremo complejo y no puede resolverse sin tener ciertos supuestos en cuenta que condicionan su solución.
 - 1.a. El primer supuesto es el de la naturaleza humana, de cuya concepción depende la solución de aquél, pues siendo la educación un auxilio al hombre⁽³¹²⁾, es menester que conozcamos, a ciencia cierta, qué es lo que auxiliamos y por qué, es decir, qué deficiencias encontramos en el hombre que justifiquen o exijan tal auxilio.
 - 1.b. El segundo supuesto es el de la finalidad intrínseca de la naturaleza humana, pues si es cierto que hay una teleología ínsita en ella, la finalidad del auxilio estará subordinada a aquella teleología. Es más, la finalidad de la naturaleza humana, determinará también —por aquella vía de subordinación y supuesto qué y porqué se educa— la finalidad de la educación.

Como es tarea ya realizada en la Primera Parte, no podemos detenernos, ahora, en aquellos supuestos sino para señalarlos y en la medida en que fuere necesario para determinar cuáles son los fines universales de la educación. Tal es el objeto de la actual Primera Parte, cuyo contenido corresponde, por consiguiente, a los presupuestos o supuestos del problema de los fines de la educación.

2. — La determinación de los fines de la educación constituye la Segunda Parte del trabajo y la más extensa. Aquí también hay un supuesto: que siendo todos los hombres diferentes en su singularidad, tienen una misma naturaleza que los hace semejantes y una teleología también común, propia de aquella naturaleza; lo cual permite concluir que existen fines generales o universales de la educación; esto no se contrapone con el hecho de que el modo concreto de alcanzar los fines sea diferente en cada sujeto singular.
3. — Pero como la naturaleza del hombre no tiene, en la realidad, la abstracción con que la considera la ciencia, el educador concreto encontrará un sujeto educable también concreto, con características singulares y diferenciadas, que permiten abordar el problema de los fines diferenciados de la educación, de los que no nos ocuparemos en este trabajo.

La singularidad del sujeto educable, aparece relacionada con sus múltiples condicionamientos, también concretos, por lo que el educador se verá obligado a tener en cuenta estos condicionamientos a la hora de intentar su tarea de alcanzar los fines. Este hecho nos enfrenta con lo que se ha dado en llamar "objetivos" de la educación. Estos objetivos constituyen una verdadera constelación, según su mayor o menor inmediatez y las características de los condicionamientos que hacen necesaria su propuesta; exigen además, por parte del educador, sobre todo del educador-docente, una actitud especial. **Visualizar el problema**, en sus planteos generales y en su relación con la problemática de los fines universales de la educación, constituye la tercera parte del trabajo.

I - EL PROBLEMA DE LA FINALIDAD EN EDUCACION: PRESUPUESTOS

1. — Naturaleza y finalidad

- 1.1. No es el caso, en la problemática pedagógica, de entrar en la discusión de los presupuestos nocionales que constituyen el objeto de otros saberes. De allí que no debamos ocuparnos, por lo menos en este tipo de trabajo, de la discusión acerca del concepto de "naturaleza".

Justamente porque gran cantidad de nociones son presupuestos para el pedagogo —en su calidad de teórico de la educación— se hace obvio que éste ha debido examinar previamente el contenido objetivo de cada noción que usa y ejercer la opción correspondiente.

Partimos pues, de una noción de "naturaleza" que la identifica con la esencia de una realidad, en la medida en que ésta es "principio de operaciones".

- 1.2. Tampoco nos compete examinar el principio de finalidad, tema de la metafísica que, por otra parte, no puede ser objeto de fundamentación pues los principios más universales son precisamente eso, principios, y no admiten demostración; de lo contrario serían conclusiones; sí admiten su explicitación, como asimismo la mostración de que la inteligencia los abstrae para formularlos, a partir de su vigencia en la realidad.

Este principio es otro de los múltiples casos en que la pedagogía da como supuesto lo que compete específicamente a otro saber del cual resulta dependiente.

Admitimos aquí como válidas dos formulaciones tomadas desde distinto ángulo: "todo agente obra por causa de un fin", desde el ángulo del agente; y "la potencia se explica —está determinada, especificada— por el acto" (313).

- 1.3. Dijimos, al presentar el problema, que uno de los presupuestos es el de la naturaleza del hombre y las características que hacen necesario un auxilio pues es indispensable conocer qué y porqué educamos.

¿Cómo se nos presenta el hombre, sujeto o materia tanto de la hétero como de la autoeducación? ¿Por qué exige un auxilio —entre otros— llamado educación? Exponemos una síntesis —parcial— de aquello que nos interesa, de la Primera Parte.

- 1.3. a. Ante todo nos interesa señalar que el hombre se nos presenta como un **ser vivo**, por consiguiente con un **dinamismo intrínseco**, que, con una **materia organizada** mediante el mismo dinamismo vital, aparece con las operaciones propias de todo ser vivo, con las que son propias de los animales —sensibilidad y apetencia— y con operaciones específicas y exclusivas. Estas últimas nos revelan, a la vez que una dependencia de su materialidad, un grado de inmaterialidad propio de un **ser espiritual**; esto es, nos lo muestran como un ser cuya naturaleza incluye, como lo distintivo y específico, la espiritualidad.

Materia organizada, movimiento vital vegetativo, sensibilidad y espiritualidad revelada por los objetos y las operaciones que manifiestan su dinamismo específico, **complejidad** y, sin embargo, con **unidad** entitativa: he ahí las primeras características que surgen de una consideración antropológica objetiva.

- 1.3. b. En segundo lugar se nos aparece como un ser **no acabado**, **no completo**, con, digámoslo así, una "naturaleza inicial" no plenificada pero, a la vez, con un doble movimiento que surge de su misma intimidad: por uno, tiende a evolucionar en y desde sí mismo, como una totalidad imperfecta que quiere ser más plenamente totalidad: del bebé al hombre adulto; por otro, tiende a proyectarse hacia algo que no es él ni está en él; hacia algo que está más allá y para lo cual pareciera estar estructurado; tiende a relacionarse con objetos que justifican algo de su estructura, objetos que lo actualizan y con respecto

a los cuales se nos aparece como un "**ser relativo a...**"; o, como lo hemos dicho en otra parte ⁽³¹⁴⁾, se nos aparece como un ser cuya actualización depende de que entre en relación actual con objetos determinados. La actualización de la vista depende de que entre en relación con objetos coloreados e iluminados (por la vista, el hombre —como el animal— aparece como un ser relativo al color); la actualización de la inteligencia depende de que entre en relación actual con un objeto inteligible; y la de su voluntad, de la relación actual con un objeto del querer. Podríamos entonces preguntarnos ¿y la actualización total del hombre, aquélla que lo haga plenamente, perfectamente hombre, dependerá de que entre en relación con qué objeto u objetos de conocimiento y querer? ⁽³¹⁵⁾. Pregunta ésta que está referida a los fines objetivos de la **vida humana**, de la estructura esencial del hombre, del dinamismo humano.

- 1.3. c. Por otra parte, la consideración de la estructura de la naturaleza humana, desde el punto de vista dinámico, en su movimiento hacia... (bienes, valores), en su realidad cotidiana de un ser que se encuentra **proyectado**, deseando, queriendo, persiguiendo, afanándose por algo, moviéndose minuto a minuto hacia algo (un café, una flor, una mujer, una casa, dinero, el bien de su patria, un amigo, etc., etc.), por un lado nos lo muestra como **indigente**, como necesitado de...; o bien, como ya señalamos más arriba, como no acabado, incompleto, peregrino en pos de otras realidades diferentes a él, con las que quiere quietarse.

- 1.3. d. Por otro lado, se nos aparece como un ser que, en esta permanente no-quietud, en este transitar hacia objetos que están más allá de su piel, está, desde un punto de vista, **determinado**; y, desde otro punto de vista, **no-determinado**, esto es, como un **ser libre**.

Decimos que está determinado en la medida en que su inteligencia está conmensurada por el ser-objeto, para **conocerlo**, en su realidad trans-subjetiva que, en cierto

modo, se le impone⁽³¹⁶⁾: la inteligencia está determinada con respecto al **acto de conocer**; el acto de conocer está determinado por el **objeto**, y, en relación con él, la inteligencia se actualiza; y por él, se distingue un acto de otro; conocer lo que es una flor difiere del conocimiento de un elefante, de la virtud, de un avión, de lo que es la Patria.

No somos libres en el sentido de que podamos, queriéndolo, suprimir (liberarnos de...) la tendencia humana a saber lo que son las cosas. Ni tampoco lo somos en el sentido de poder cambiar la estructura objetiva que las cosas nos imponen en el acto de conocimiento. Pero... no estamos determinados a conocer "este" objeto concreto; o "aquel"...

También, examinando la naturaleza de la voluntad —"la voluntas ut natura"— podemos afirmar que hay determinación en el hombre. En efecto, la voluntad es proyección del espíritu⁽³¹⁷⁾ hacia sus objetos en tanto éstos se presentan como bienes, aunque esa presentación sea engañosa —por la falibilidad del juicio—; o aunque, desde otro punto de vista, el objeto-bien constituya un mal, aún con conciencia del sujeto; pero si es querido, si es objeto de la voluntad, lo es en tanto se presenta como bien. Hay allí determinación de la voluntad —ut natura— hacia el bien general⁽³¹⁸⁾; o quizá, para expresarlo mejor hacia el ser en tanto que bien.

- 1.3. e. Pero, desde otro punto de vista, dijimos, el hombre no está determinado, **es libre**⁽³¹⁹⁾. ¿En qué sentido? Dejamos aclarado, ante todo, que sólo nos referimos aquí a la libertad psíquica (libre arbitrio).

Decimos que el hombre es libre o no determinado en cuanto **no tiene pre-fijados los objetos concretos** hacia los cuales ha de moverse; ni siquiera, previamente, **si se ha de mover o no** hacia objetos pre-establecidos. De otro modo: no está el hombre forzado, impulsado, necesariamente a determinado acto concreto de su voluntad sobre determinado bien concreto y limitado; esto es,

puede el hombre querer o no querer en concreto (libertad de ejercicio); y, en caso de querer actuar, no está forzado a elegir éste o aquel bien concreto (libertad de especificación)⁽³²⁰⁾. Esta libertad —capacidad de auto-determinación cuya raíz próxima es la indeterminación de la voluntad frente a los bienes parciales, esto es, frente a seres limitados, finitos⁽³²¹⁾— es lo que le permite al hombre ser **autoconductor** de su vida aún con los condicionamientos objetivos con los que cada uno nace y vive.

- 1.3. f. No obstante, esa capacidad de autoconducción, está muy lejos de ser perfecta. Depende, en primer lugar, de que la inteligencia **conozca el fin** o los fines hacia los cuales ha de dirigirse; y de que **conozca los medios** o los caminos o los actos, por los cuales puede llegar a conseguir aquel o aquellos fines. Ese conocimiento del fin y de los medios es indispensable para que la inteligencia cumpla su función práctica de guía, de conductora. Y he aquí que el hombre nace **ignorante**, no sólo de lo que son las cosas, sino —y esto es lo más importante— ignorante de aquello que le puede otorgar su perfección de hombre, de aquellos bienes y de Aquel Bien para los cuales está su estructura preparada y su dinamismo vital proyectado.

Mas no sólo nace —y muchas veces permanece— ignorante de los bienes plenificadores y de los medios para alcanzarlos, sino que, aún cuando vaya superando su ignorancia, permanece siempre en él la **posibilidad de errar** en los juicios acerca del fin o de los fines y acerca de los medios, los caminos, los actos más idóneos para alcanzar a aquéllos y por ende, para plenificarse.

Si la libertad —capacidad de autodeterminarse— implica poder elegir los medios hacia ciertos fines y se ignoran éstos y/o aquéllos, la libertad está careada en su misma base porque no hay posibilidad de conducción: nadie puede elegir un camino entre varios que desconoce hacia un objetivo que también desconoce.

Por otra parte, si podemos errar en cuanto al fin que perseguimos y en cuanto a los medios para conseguirlo,

nuestra elección será también un error —práctico— y nuestra autoconducción una mala conducción: el error afecta, pues, la elección.

Desde el ángulo de la inteligencia práctica se ve cómo nuestra libertad no es perfecta; y cómo supone, para que lo sea, la **superación de la ignorancia y de la capacidad de errar**; superación que no es fácil ni espontánea, por lo que la correcta autodeterminación tampoco se da fácil ni espontáneamente. Téngase esto en cuenta para cuando llegue el momento de determinar los fines de la educación. En segundo lugar, la capacidad de autoconducción depende de la **voluntad** que **quiere** tal fin y por eso quiere tal medio que se ha juzgado como idóneo. Pero ¿qué ocurre si frente a un bien particular que es juzgado como tal y como perfectivo y propuesto como fin de una actividad, aparece otro bien —por tanto apetecido—, otro fin, con plena **conciencia** de que desde algún otro punto de vista **no es bien**, no es plenificador, y sin embargo, es apetecido **con más fuerza** que el primero?

Porque es un hecho de experiencia que aparecen en nuestra subjetividad **tendencias contrarias o contradictorias**. Y también es un hecho que a veces elegimos un bien, o un medio para alcanzarlo, con plena conciencia de que no es, uno u otro, el más adecuado para nuestra perfección; o que, más aún, es o son imperfectivos desde el punto de vista de la plenitud humana. Nadie puede discutir el hecho de que no siempre hacemos lo que la inteligencia esclarecida juzga como mejor, como más adecuado, como más perfectivo; sino que nos dejamos llevar por otra u otras tendencias o apetencias que no siguen al juicio claro y recto de la inteligencia. ¿Por qué? Porque la voluntad —apetito racional— **es débil**; el **hombre es débil**; su libertad también está careada por este lado. Necesita superar esa debilidad para poder ser conductor, buen conductor, de su propia vida; para **poder querer** el mejor fin —los mejores fines intermedios— ante la presentación de su inteligencia; y para poder querer el o los medios más idóneos para alcanzarlo (s).

Liberarse de tendencias imperfectivas por sus objetos y fortalecer la voluntad para que siga a la inteligencia —para que sea libre— tampoco es fácil ni se da espontáneamente.

Ignorancia, capacidad de errar, tendencias múltiples, variadas y hasta opuestas, voluntad débil, son características que se dan de hecho en el hombre y que fundan la **posibilidad de frustrarse** como hombre.

Casi nos atreveríamos a afirmar que, teniendo el hombre vocación natural de plenitud —como todos los seres vivos, cada uno según su naturaleza— es el único ser vivo que, simultáneamente, tiene, desde su misma interioridad caracteres que lo pueden hacer fracasar en su búsqueda de perfección.

- 1.3. g. Otra característica del hombre es la de **ser social**. Tampoco aquí nos interesa ni podemos adentrarnos en toda la problemática, que ya hemos mostrado parcialmente. Queremos señalar esta natural condición social del hombre en función de nuestro tema.

Es cierto que cada hombre es un "todo", con interioridad, con libertad personal, con responsabilidad... Pero también es cierto que este "todo" es naturalmente indigente y falible; que este "todo" tiende a **bienes necesarios** para una plenitud con la que no nace y a la que está vocado, bienes que no puede conseguir solo; a bienes que son participables por muchos —bienes comunes— pero que exigen entretejer los esfuerzos de todos para conseguirlos. Entendemos que la indigencia y la falibilidad fundan la **necesidad** de la vida en sociedad; y que la inteligencia y la voluntad libre fundan, desde la naturaleza misma, la **posibilidad** de la sociedad y de alcanzar los bienes comunes.

Acentuar la condición de individuo, de "todo", hasta hacer de la sociedad algo artificial o no natural —individualismo contractualista—, o acentuar la condición social hasta borrar u olvidar la interioridad, la libertad, la responsabilidad personal, los fines trascendentes —socialismos—

es caer en abstracciones con consecuencias funestas para el hombre mismo.

Es social, sí. Y el sentido natural que tiene esta condición social es un sentido perfectivo: superación de su indigencia, de su falibilidad; alcance de bienes comunes: el familiar, el político, el Bien Común Último— Dios—; sin perjuicio de otros bienes intermedios que se puedan alcanzar a través de sociedades insertas en la sociedad política, de la que son partes.

Dijimos que el sentido que tiene su condición social es un sentido perfectivo. Pero el hombre tiñe con su falibilidad sus dimensiones sociales; de otro modo: la conducta del hombre en los ámbitos sociales es falible, lo que se traduce en que las sociedades —por naturaleza perfectivas— puedan **de hecho** tener efectos imperfectivos para sus miembros o "partes". Lo que por naturaleza debiera ayudar al hombre a conseguir su plenitud, puede ayudarlo a frustrarse. Las miserias de cada hombre afectan a las sociedades en que vive —a su familia, a su club, a su universidad, a su gremio, a su Patria, a su comunidad religiosa— y estas miserias convertidas en males sociales, revierten sobre cada hombre, sobre cada miembro, dificultando o impidiendo su acceso a la plenitud personal. La doble condición del hombre como "todo" y como "parte" —moral— de las sociedades en que vive; la falibilidad de cada hombre afectando a aquellas sociedades y la reversión de sus efectos sobre cada uno; la exigencia de los bienes comunes para la perfección personal y las condiciones que se requieren para que cada uno teja su vida con las de otros en orden a estos bienes para conseguir que, lo que por naturaleza tiene sentido perfectivo, lo tenga también de hecho, son aspectos del problema que han de tenerse en cuenta a la hora de precisar los fines de la educación.

- 1.3. h. Conviene señalar también que, en su individual e intransferible realidad personal, que incluye las concretas **relaciones** y/o **religaciones** sociales con modalidades también concretas y diferentes en cada uno, el hombre,

cada hombre, se halla **condicionado**. Está condicionado por sus particulares características intrapersonales, constitutivas, de tipo biológico y psíquico; asimismo, por aquéllas que, no siendo constitutivas e innatas, son adquiridas e incorporadas a su individualidad como el resultado de una singular ecuación cuyos factores son, por un lado, su estructura individual y concreta y, por otro lado, los factores objetivos, trans-subjetivos que han incidido sobre aquéllas. Está condicionado, por tanto, por el ambiente sociopolítico, económico, cultural y familiar, cuyos ingredientes van contribuyendo a la formación de una **mentalidad** característica y personal, a modo de óptica subjetiva para mirar el mundo, a los otros, a sí mismo y las relaciones con "lo otro"; condicionado por las conductas objetivas de otros entre las que se va insertando la propia; condicionado por, como algunos lo llaman, "el momento histórico" en que vive, con todas las circunstancias que implica. Pero, recordemos lo dicho, decir condicionado no significa decir "determinado". He ahí, parcialmente al menos, nuestra diferencia con las concepciones historicistas. Ya hemos señalado desde qué punto de vista está determinado y desde cuál otro no lo está y es libre... o liberable.

- 1.3. i. Por último digamos que es un ser **dependiente**, y con una múltiple y variada dependencia, lo que no se contrapone con aquello de que es libre. Veamos, a título de ejemplo, algunos aspectos. Desde el punto de vista físico, es dependiente, como cualquier cuerpo, de leyes físicas (la fuerza de gravedad, p. ej.). Es dependiente, desde el punto de vista químico-biológico: del oxígeno, de minerales en la alimentación, etc. Asimismo, desde el punto de vista biológico, de determinadas leyes (genéticas, de crecimiento, etc.). Desde el punto de vista psíquico depende, en el acto de conocimiento, del golpeteo con que las manifestaciones sensibles de las cosas llaman a los sentidos; de la estructura sensible que las cosas materiales nos imponen en la percepción; de la estructura esencial objetiva que captamos con la inteligencia trasponiendo la

epifanía de las cosas y que no podemos cambiar por capricho.

Pero al margen de éstos y otros aspectos de la dependencia natural del hombre, hay algunos que nos interesa sintetizar, particularmente, en función de la temática propia de los fines de la educación.

Entre otros, el de la **dependencia moral** que tiene el hombre con respecto a las exigencias —leyes— para lograr su plenitud propia de hombre, desde los ángulos de su individualidad y de sus dimensiones socio-familiar (conyugal, filial, paternal, fraternal), socio-política, religiosa. En efecto, de cada bien —individual o común— que **el hombre necesita para lograr** su perfección, surgen exigencias que atañen a su conducta —que se comporta como medio— o a sus líneas de conducta; exigencias éstas que puede o no cumplir porque es psíquicamente libre, pero que **necesita** cumplir por **libre** decisión —**debe** cumplir— para lograr aquella plenitud para la que está llamado.

Psíquicamente permanece libre, al menos potencialmente, frente a las normas morales o normas de conducta; pero **moralmente** "depende", para el logro de su perfección, del cumplimiento de aquellas normas —exigencias— que debé encarnar en su conducta o en cada una de sus líneas de conducta para que sean plenificadoras.

Pero como ese cumplimiento, esa "conducción" de su vida encarnando normas perfectivas, supone una **ordenación de su interioridad**, el hombre depende, para recorrer su camino de perfección, de la instauración inteligente y querida de un **orden interior** que no se da espontáneamente; como, por otra parte, en el camino hacia los bienes comunes entra en relación intencional con esos mismos bienes y en relación "viva" con otras personas (su esposa, sus hijos, sus padres, sus amigos, sus gobernantes, sus pacientes, sus alumnos, etc.), la conducta plenificadora, por tanto el hombre, depende de un **determinado orden** en esas relaciones; orden que viene exigido por el bien perseguido —como el fin exige un camino,

un medio adecuado— y por la peculiaridad de cada una de aquellas relaciones personales.

Asimismo, el hombre entra en relación moral —no sólo psíquica— con las cosas: de dominio, de simple posesión, de usufructo, etc. Y esa relación moral significa una actitud, una conducta, una determinada ordenación que puede ser perfecta o imperfecta. **Depende** pues el hombre, para su plenitud, de que esa relación con las cosas cumpla determinados requisitos, determinadas exigencias. A veces, esa relación con las cosas implica simultáneamente relación con otro u otros hombres y/o con un bien común. Y las exigencias **morales** de que el hombre concreto depende para su perfección, surgen de la múltiple relación con las cosas, con el otro u otros, también concreto(s), y/o con el bien común.

En esa relación "moral" con las cosas también hay un orden "debido", perfectivo, de cuyo cumplimiento "depende" el hombre para su perfección; y hay —puede haber— una relación imperfectiva.

También de todas esas "dependencias" morales puede "liberarse" el hombre: pero en esa misma medida se imperfecciona, en cuanto "no vive" la ordenación adecuada para "su" bien **humano** (o sus bienes). Me puedo liberar de la relación "debida" con mi empleado, con mis hijos, con mi Patria, con mi esposa, con mi jefe, con Dios; esa liberación será imperfectiva: no conseguiré la plenitud de la dimensión humana correspondiente; en consecuencia, mi plenitud de hombre: *bonum ex integra causa*... Hay diferencia —desgraciadamente no siempre conocida o advertida y muchas veces deliberadamente ocultada— entre "liberación" como proceso de adquisición de la libertad psíquica —mientras más libre soy, más posibilidad de elegir el mejor bien y los mejores medios— y "liberación" en sentido moral: mientras más me "libero" de mis obligaciones —de cuyo cumplimiento depende mi perfección humana— más imperfecto soy y menos puedo tener la pretensión de estar recorriendo caminos de plenitud con mi conducta.

1.4. Retomemos el sentido de nuestro plan de trabajo. Tratamos de señalar los presupuestos del problema de la finalidad de la educación.

Hemos visualizado rápidamente algunas características del hombre, que, distinguidas por vía analítica, están intrínsecamente vinculadas unas con otras "in re".

Un poco al pasar, ineludiblemente, hemos hablado de fines. Aclaremos algo más este punto, siempre dentro de la temática de los presupuestos del problema que queremos abordar.

La estructura de un cuchillo y la de los pulmones están determinadas por su fin; así ocurre con la estructura del ojo, con la de un reloj, con la de un barco, con la de una casa: el fin determina cada una de estas estructuras, las especifica, las diferencia, les da sentido. Si se trata de un movimiento, de un dinamismo, el fin explica su existencia y su sentido, su dirección, su especie.

Pues bien: acontece que el hombre tiene una determinada estructura y es un ser dinámico: por ende, lleva impresa en su intimidad, en su naturaleza, en su estructura dinámica una teleología propia, específica, diferenciadora. Se trata de una teleología vital, ínsita en su condición de hombre, *previa a cualquier elección*, que puede ser ignorada o conocida, bien o mal conocida; pero que existe, por el hecho mismo de que el hombre es un ser estructurado y dinámico y sin la cual no podrían explicarse ni su estructura ni su dinamismo específicos.

El primer problema se plantea cuando se advierte que el dinamismo del hombre no lo hace transitar hacia sus fines por caminos prefijados, obligatorios, al modo como lo hace el instinto animal, porque —ya lo hemos señalado— *no está determinado sino que es libre, se autodetermina*.

El segundo problema surge en el momento en que se aprecia que, aunque por naturaleza esté llamado a autodeterminarse, esa autoconducción —conducta— supone el *conocimiento* de fines y medios; pero el hombre puede ignorar los y errar en el doble intento de conocerlos y de guiarse hacia los fines.



El tercer problema aparece cuando nos encontramos con que, *aún conociendo bien*, verdaderamente, cuáles son los fines que determinan su estructura y su dinamismo y que *deben* por tanto explicar su conducta, puede el hombre proponerse y *tender a otros fines* que, por consiguiente, no sean plenificadores, no sean los que explican el dinamismo y responden a la apetencia natural del hombre, a la apetencia natural del espíritu, que es el determinante de la especificidad de su estructura esencial.

2. — Los fines del hombre y los fines de la educación.

2.1. De lo que hasta aquí hemos expuesto se desprende que, cualesquiera fueren los fines del hombre, concibiendo la educación como un *auxilio prestado al hombre para que alcance cierto grado de plenitud que le permita autoconducirse hacia sus fines* o, mejor, hacia los fines que perfeccionan la naturaleza, se desprende, decimos, que los fines de la educación estarán *subordinados* a los fines del hombre. Por eso, los fines subordinantes, los de la vida humana, determinan y condicionan a los fines de la educación.

2.2. No nos compete, por menos en este trabajo, ocuparnos en determinar los fines del hombre desde el punto de vista de su naturaleza y su dinamismo específico.

Por otra parte, supuesto lo que hemos dicho en el párrafo anterior (2.1) es ineludible señalar, al menos, los fines del hombre —que subordinan a los fines de la educación— antes de tratar de examinar y establecer cuáles fueren estos últimos: aquéllos, constituyen un presupuesto necesario.

Sin embargo —no escapa al sentido común— la determinación de los fines del hombre depende de la concepción antropológica y ética que se adopte, discusión ésta que también es presupuesta para la pedagogía y que no corresponde incluir en nuestro trabajo por las limitaciones que nos hemos señalado.

2.3. Optamos, pues, por señalar los fines del hombre que, previo examen de su estructura y dinamismo, explican a estos úl-

timos según nuestro criterio, y les dan sentido, indicando las fuentes bibliográficas que nos sirven de apoyo ⁽³²²⁾.

Insistimos en aclarar que no se trata de los fines, inmediatos o mediatos, que cada hombre puede proponerse libremente (obtener un título profesional, llegar a la cima del Everest, comprar una casa, ganar una carrera, etc.) sino de los fines naturales de la vida humana, del hombre en cuanto tal; fines que, como dijimos, explican la estructura del hombre; que explican su dinamismo vital, en el cual lo específico, lo fundamentalmente característico es el espíritu y sus dos especies de actos: de la inteligencia y de la voluntad; fines que —también dijimos— pueden ser ignorados o conocidos, bien o mal, y, aún cuando conocidos, queridos o rechazados, supuesta la libertad del hombre.

Estos fines, objetivamente considerados, son: Dios —Bien Común Último Trascendente— ⁽³²³⁾, el Bien Común Político ⁽³²⁴⁾, el bien común familiar y el bien individual ⁽³²⁵⁾, que puede tener muchísimas y diversas concreciones, como las puede tener el modo singular de buscar y alcanzar los bienes comunes. Los mencionamos en orden, desde el mayor bien al menor; orden, por consiguiente, que implica la primacía de unos sobre otros y la subordinación consiguiente ⁽³²⁶⁾. Por otra parte, la relación de cada hombre con cada uno de estos fines, le conforma una **dimensión humana** que es social frente a los bienes comunes (dimensiones social-religiosa, socio-política, socio-familiar) y que incluyen otras dimensiones concretas, p. ej. en el caso de la sociedad familiar, las dimensiones conyugal, paternal, filial, fraternal; en el caso de la dimensión política, la de súbdito o de gobernante, la profesional o laboral, la gremial, la universitaria, etc., etc.

Todas estas dimensiones constituyen **líneas de conducta** en las que cada hombre —persona— es, a la vez, totalidad, "todo" y "parte moral" de los órdenes objetivos —sociedades— que corresponden a cada bien común por conseguir, lo que genera una multiplicidad simultánea de dimensiones, de relaciones, de líneas de conducta, en las que, como "todo", está todo presente —valga la redundancia— en cada una

de las dimensiones relacionales; por otra parte, cada una de éstas surge en tanto es "parte moral" (de la familia, de la sociedad política, de la sociedad religiosa) e integra su ser de "todo" constituyéndolo en su singularidad, enriqueciéndolo. Así, a título de ejemplo, yo soy, simultáneamente, un "todo" individual, con intimidad, libertad, responsabilidad, etc. intransferibles; y, a la vez, hijo, hermano, esposo, padre, ciudadano, amigo, profesor, colega, miembro de la Iglesia, y como tal, hijo adoptivo de Dios, hermano de los otros miembros, prójimo de todos, súbdito, etc.

2. 4. Nos hemos detenido un poco para resumir parcialmente esta complejidad de la vida del hombre, porque, frente a cada uno de los fines por conseguir, conducta de por medio, necesita de cierto grado de plenitud —supuestas las características naturales mencionadas en el punto 1— **grado de plenitud con el que no se nace** y que implica superar las oquedades, las imperfecciones y falencias señaladas, sin la cual superación no estará en condiciones de ser conductor-guía y motor de su vida o, mejor dicho, de tener conducta **recta**, ordenada a sus fines, plenificadora.

Aquí, en esta **inhabilidad innata** para la conducción, respecto de todas sus dimensiones frente a todos sus fines y, a la vez, en la **necesidad** de que cada hombre se autoconduzca, reclamada por la propia naturaleza, se inserta el problema de la educación, y, más concretamente, incluido en aquél, el problema de los fines de la educación.

Nuevamente se muestra, de otro modo, cómo los fines de la educación están subordinados a los fines del hombre; con mayor amplitud, cómo la educación está subordinada a la vida del hombre cuyo dinamismo tiene, naturalmente, un sentido plenificador.

La superación de aquella "inhabilidad innata" mencionada, supone una "puesta a punto" de todos los aspectos de la inferioridad del hombre; o, si quiere, de todas sus partes —dinámicas siempre— considerando aquél como un "todo"; o también, de todas sus dimensiones intrapersonales o subjetivas (sentidos externos, imaginación, memoria, inteligencia,

voluntad, afectividad, etc.) no sólo en lo que cada parte es, en cuanto a su especificidad, sino en su relación dinámica con las otras partes y con el "todo", la persona. Pero, y es conveniente e importante dejarlo aclarado, esas dimensiones intrapersonales y las calidades o cualidades concretas perfectibles de cada hombre, no están clausuradas; ni su estructuración en el "todo", el hombre, dejan a éste clausurado, como un ser absoluto, encapsulado, sino que están abiertas unas a otras y con elementos y datos transpersonales u objetivos que las hacen "relativas", lo cual, a través de ellas, acontece con el hombre mismo.

Creemos que se puede ver, tras lo expuesto, que está presente en este tema aquel concepto de educación —ya analizado—, más amplio pero a la vez más completo que el que comúnmente se usa, en la medida que se encierra un concepto de auxilio a toda la interioridad del hombre imperfecto (dimensiones intrapersonales) y a las condiciones para lograr la plenificación de todas sus dimensiones "relacionales". De aquí la importancia de precisar los fines de la educación.

En efecto, siendo ésta una acción —desde el ángulo del educador— y un proceso —desde el ángulo del educando— en ambos casos, la especificación la da el fin o los fines, siendo aquéllos, por tanto, indispensables para una definición real-esencial de la misma. Estos fines coinciden con la formalidad "educación" en tanto **cualidad** que hace al hombre educado.

II — LOS FINES UNIVERSALES DE LA EDUCACION

I. — Fines universales y fines diferenciados.

El supuesto, pre-pedagógico, que nos lleva a hacer la distinción entre fines universales y fines diferenciados de la educación, no es otro que el reconocimiento, por un lado, de algo **real e idéntico** en todos y cada uno de los hombres cualesquiera fueren su raza, su nacionalidad, su sexo, su edad, la época histórica en que vive, sus características individuales y, por otro lado, las **variantes** que surgen de los factores que acabamos de referir y de otros, a nivel de la concreta realidad personal, que los hace —nos hace— a **todos, singulares, diversos**, no equivalentes. En efecto, aunque no nos competa, desde el ángulo pedagógico, entrar en la polémica con algunas corrientes existencialistas (Sartre p.ej. "Il n'y a pas de nature humaine parce qu'il n'y a pas de dieu pour la concevoir") basta señalar que, si no hubiese "algo" igual, real y objetivo, por debajo de las mil y unas diferencias, desde las físicas hasta las más recónditas de nuestra interioridad, no podría **pensarse** el hombre y **reconocer** como tal a cada uno de aquéllos con quienes hablamos, de quienes leemos, con quienes tratamos, a quienes entendemos, ayudamos, aconsejamos, consolamos, enseñamos, con quienes compartimos esperanzas, angustias y alegrías o con quienes disentimos, etc.

Es cierto, sí, que somos diferentes: también es cierto que a todas las diferencias con que nacemos, hay que agregar las que van constituyendo la personalidad individual y que surge —ya lo mencionamos— como el resultado de una ecuación **cualitativa** e históricamente única, en el curso de nuestra vida; ecuación en que intervienen como factores, las características individuales y diferentes con que nacemos y los múltiples factores de origen extrínseco que van "tocando" nuestra intimidad hora tras hora, día por día, cada año que pasa. Mirando, pues, aquello que, en cada hombre lo hace tal, **la esencia o naturaleza humana**, con los caracteres, deficiencias, dimensiones que le son inherentes y, por consiguiente, universales, resulta evidente que, así como podemos hablar de